

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S.1839**

20 de enero de 2011

Presentada por *el senador Díaz Hernández*

**RESOLUCION**

Para expresar el más sentido pésame y las condolencias del Senado de Puerto Rico a la familia Hernández y amigos, ante el deceso del destacado empresario Enrique “Quique” Hernández.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El pasado 20 de enero de 2011 falleció el destacado comerciante, empresario y ex-presidente del equipo de béisbol, los Criollos de Caguas, Quique Hernández. En los momentos en que los familiares y amigos sufren la pérdida de su ser querido y la tristeza embarga sus corazones, el Senado de Puerto Rico eleva una oración al Dios Todopoderoso, para que les fortalezca espiritualmente, clamando porque la Paz de Nuestro Señor Jesucristo esté presente, ahora y siempre, sirviendo como bálsamo ante el sufrimiento por tan lamentable pérdida para la sociedad puertorriqueña.

El Sr. Quique Hernández se destacó por sus innumerables aportaciones al mundo del deporte, en especial en la ciudad cagueña, en donde se destacó como propietario del equipo de béisbol los Criollos de Caguas durante los años de 1992 a 2000, logrando que estos alcanzaran grandes ejecutorias para si mismos y para la Ciudad del Turabo. Fue gracias a su gestión que Caguas pudo volver a disfrutar del béisbol para la temporada del 1994-1995, luego de varios años de ausencia en la liga invernal. Bajo su tutela los Criollos pudieron tener en el mismo terreno de juego a Juan Igor González y a Iván Rodríguez. También obtuvo en cambio a Roberto Alomar procedente de los Senadores de San Juan. Además, fue eslabón fundamental de la economía endógena puertorriqueña, destacándose como un próspero comerciante y empresario

de vanguardia al ser fundador de la exitosa cadena restaurantes “Doble Seis”, la cadena más grande de Puerto Rico con un concepto deportivo. En adición a su destacada visión empresarial, era dueño de los restaurantes “Buffalo Wings”, entre otros. Sus aportaciones y buenas intenciones abogando por el progreso y bienestar de nuestro País no mermaron nunca. En las elecciones generales del año 2000 se postuló como candidato a alcalde de la ciudad de Caguas representando al Partido Nuevo Progresista.

Es por esta razón que el Senado de Puerto Rico reconoce y agradece el legado de este gran ser humano, convencidos de que aún después de su partida física, su ejemplo y su semilla germinará de generación tras generación.

“Y el mismo Jesucristo Señor nuestro, y Dios nuestro Padre, el cual nos amó y nos dio consolación eterna y buena esperanza por gracia, conforte vuestros corazones, y os confirme en toda buena palabra y obra”. 2 Tesalonicenses 2.16-17.

Que la Presencia Divina acompañe a la familia Hernández y en especial a sus hijos, Normarie, Omar, Carla y Cristina, como también a su esposa, Minerva y les bendiga hoy y siempre.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Resolución, a la familia Hernández.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Para expresar el más sentido pésame y las condolencias del Senado de Puerto Rico a la familia Hernández y amigos ante el deceso del destacado empresario Enrique “Quique” Hernández.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a sus familiares en el Municipio de Caguas.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.